

Precios de suscripcion Pesetas.
 En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
 En el resto de España, trimestre id. . . 5'00
 Ultramar y Extranjero lo que corresponde por aumento de franco, . . .
 Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios Pesetas.
 En la cuarta plana cada línea de publicación diaria 0'10
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.º

Mahon, martes, 12 de Noviembre de 1889.

N.º 2.509

Correo de hoy

CARTA DE MADRID

8 Noviembre.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano.»

La discusión en el Congreso versó ayer sobre quién es mas consecuente, si Romero ó Puigcerver. Y Romero como es un guerrillero político, ha demostrado que jamás cambió ni un ápice en lo fundamental de sus ideas.

Apoderándose de la frase de Puigcerver que á la opinion se la conquista, no con la retórica, sino con la conducta, Romero ha vapuleado de lo lindo á Puigcerver y lo ha dejado hecho un estropajo.

No se puede estar mas cruel con el adversario. Ha sido una verdadera pateadura en toda regla. Ha sido el gato jugando con el raton y matándole, no de una vez, sino para mayor solaz del público, en varios tiempos.

Ha demostrado que Puigcerver se equivocó en su obra financiera, hasta el punto de liquidarse el presupuesto con 129 millones de deficit y esto por equivocarse en los ingresos. Ha probado lo calculista que es mostrando lo que pensó que producirían los alcoholes y lo que en realidad produjeron.

Y despues, la burla sangrienta, la ironía que destroza al adversario. Puigcerver parecia un diputado rural que ha tenido la osadía de atreverse con un coloso del Parlamento y al que se le dá un puntapié. Lo ha puesto en la picota y lo ha presentado como diputado que le regaló una acta.

Romero, con ese talento y habilidad que le distingue, se aprovechó de unas palabras de Pedregal para deducir que el gobierno deja indefensa á la monarquía cuando la insultan los republicanos.

Pedregal habia afirmado que si caía la política liberal, sería por intrusiones de potencias extranjeras que obligasen á la reina á caer del lado de los conservadores. Y que entonces la monarquía quedaría frente á frente del país.

Esto lo oyó el Sr. Sagasta y no le pareció más grave que las amenazas de Romero que claramente anunció la revolución para plazo próximo.

Pero Romero, que es el primer actor en esa comedia de fe archimonárquica, acusó al gobierno de desleal, de poco monárquico y de estar en connivencia con los republicanos para que éstos se rebelen si por acaso la regente llamara á los conservadores.

Es una delicia. Esos concentrados, can las armas en la mano amenazando á la monarquía. Están en su derecho. Pero apenas los republicanos expresan sus ideas contrarias á las instituciones en el orden puramente especulativo, Romero y Cánovas se incomodan y dicen que el trono está en la calle a merced de los enemigos.

El Sr. Azcárate dió anoche una conferencia político-económica en el Círculo de la Union Mercantil.

Como aparte de las intransigencias de la escuela libre-cambista hay en el discurso del insigne diputado republicano algo que será leído con gusto por todo el mundo, tomo el siguiente extracto de las notas de su discurso:

«Al honrarme la junta directiva de esta sociedad con el cometido de inaugurar

sus conferencias, tropecé con la dificultad de la eleccion del tema. Me decidí á escoger el de la relacion de la política con los problemas económicos, porque hace tiempo me preocupa la desconfianza con que muchos miran la política, aunque, si es una pecadora, hay que recordar que Moreno Nieto la llamó «bella pecadora».

Se dice que la política se reduce á ser diputado para hacer cada uno su negocio particular, ó ser concejal para arreglar los asuntos propios al par que se administran los comunales. De aquí que muchos quieran suprimir la política, cosa imposible, puesto que la política es administrar, es gobernar y es hacer justicia; de modo que querer su supresion es como querer la supresion del tiempo porque es malo.

Viniendo al terreno económico, todos sabeis que no podeis ejercer vue tra profesion de comerciantes solo con el código de comercio. Necesitais libertad y garantías para hacer vuestros negocios.

Sin contar las dificultades que origina en la marcha del comercio, como en todo, el carácter crítico de estos tiempos de lucha entre un mundo que se va y otro que viene, no cabe duda de que una de las causas que entorpecen la situacion es la desarmonía que existe entre el antiguo régimen y el nuevo.

Voy á poner un ejemplo, que todos ustedes comprenderán con facilidad.

Antiguamente la fabricacion de harinas estaba á cargo de un molinero, que practicaba el sistema rutinario que habia aprendido de sus mayores.

Hoy aquel artículo es fabricado con todas las comodidades que nos proporciona la ciencia moderna.

Voy, pues, á hacer resaltar la diferencia que hay entre el molinero de antaño y el fabricante de nuestros tiempos.

Describe nuestro ilustre amigo la vida del molinero que criaba animales domésticos y aves de corral y que con la máquina pagaba al médico, y al herrero que le facilitaba herramientas para cultivar el huerto de donde sacaba legumbres en abundancia para alimentar á su familia y lino con que vestirla, adquiriendo sólo algunos artículos como telas y otros por algunas monedas, para cuyo efecto vendía algun trigo ó harina de la que obtiene por la máquina.

Hablando del fabricante moderno, dice que no efectúa sus negocios por medio de permutas, como su antecesor el molinero, sino recurriendo á valores en metálico ó en papel.

Afirma que resulta de este parangon que la industria pequeña es menos beneficiosa á la sociedad que la grande industria-facilitada por la maquinaria y por los portentosos inventos de la ciencia y del progreso.

Dice que la especulación es, á su juicio, un cáncer de los tiempos modernos, asegurando que con la pura especulación sólo gana el individuo, pero la sociedad no obtiene el beneficio que de derecho le corresponde en toda nacion ó Estado racionalmente constituido.

Hace constar que la propiedad inmueble se asemeja á una señora del antiguo régimen á la que todo lo moderno asusta, y que la propiedad mobiliaria se parece á una señora moderna, que de suyo es coqueta y amiga de todo lo que sea nuevo.

Dice que la eficacia del capital multiplica el crédito, y afirma que no tenemos ni crédito territorial ni agrícola.

Pregunta lo que toca hacer al Estado enfrente de esta situacion ó de este pavo-

roso problema.

Asegura que el régimen antiguo estaba representado por el trabajo trabado, por los gremios, la industria tambien estorbada, el interés perturbado por la tasa, la propiedad vinculada y el Estado extendiendo su esfera absorbente á todos los ramos de la vida.

El régimen moderno proclamó toda clase de libertades, desamortizando la propiedad, aboliendo los gremios y la tasa, y esto hace que la ley de competencia venga á sustituir la ingerencia del Estado en todos los asuntos sociales.

Habla de la libertad de comercio, diciendo que oponerse á ella es tanto como retroceder en todas las conquistas del progreso.

Combate el proteccionismo, manifestando que aún no ha podido enterarse en qué razones se fundan los proteccionistas para sostener que la elevacion de aranceles favorece al obrero y no al capitalista.

Dice que es imposible la disminucion de los tributos y la baratura de los transportes con la subida de los aranceles, que despues de todo no es otra cosa que una contribucion universal.

Sostiene que el Estado debiera tener muy presente la frase de Rossi, que decía estaba preocupado con la asociacion, el crédito y el seguro, porque preveía que estos tres elementos darían origen á graves trastornos.

Dice que el Estado lo que debe procurar es hacer justicia y no permitir la inmoralidad; rebajar los tributos y hacer que todos paguen, no consintiendo que haya alguien que, como nosotros ayer denunciábamos, teniendo 50.000 duros de capital, paguen 47 pesetas de contribucion.

Tambien cree el sabio economista que se debe abolir la contribucion de consumos, á la que califica de inmoral, absurda y frente de la mayoría de las perturbaciones sociales en la actualidad existentes.

Afirma asimismo que el rentista y el tenedor de la Deuda deben contribuir á las cargas del Estado de la misma manera que lo hace el agricultor, el comerciante y el industrial.

Se extraña de que España no envíe al extranjero sus numerosos productos agrícolas é industriales, demostrando así que la iniciativa individual debe obrar de consuno con la gestion de los gobiernos.

Cree que el ayuntamiento de Madrid, á semejanza de lo que acontece en los grandes municipios de la República norteamericana, debe dividirse en dos consejos: el uno elegido por el pueblo y el otro por las asociaciones agrícolas, industriales, obreras y comerciales.

Termina el insigne diputado republicano su brillante conferencia afirmando que es preciso dignificar la política y elevarla, para que así el pueblo español adquiera confianza en ella y entregue á su gestion todos los graves problemas que surjan.

El Sr. Azcárate abandonó la cátedra entre los aplausos de la numerosa concurrencia.

Como se ha venido hablando mucho de la verdadera situacion política en que está colocado el Sr. Labra, que es figura muy saliente en el campo de la democracia republicana, copio de un periódico las siguientes líneas:

«Los amigos del Sr. Labra afirman que el diputado autonomista está absolu-

tamente identificado con la política del Sr. Ruiz Zorrilla; que entiende, como el desterrado en París, que á la monarquía hay que combatirla por medios violentos; que reconoce la conveniencia y hasta la necesidad de que el Sr. Ruiz Zorrilla permanezca fuera de España, á pesar de que opinaba todo lo contrario antes de sus últimas conferencias con el presidente del Consejo de D. Amadeo; y en fin, que no tendría el menor inconveniente en complacer al Sr. Ruiz Zorrilla aceptando su representación en España, pero que se lo veda el único punto en que no coincide con aquél; pues mientras el Sr. Ruiz Zorrilla cree que debe aceptar toda clase de ayudas en sentido revolucionario, aunque sea como las que solo han dado de sí motines sin importancia, el Sr. Labra está cada día más convencido de que no debe acudirse á los procedimientos de fuerza sino cuando se tiene la seguridad de que existen medios de hacer una verdadera revolucion.»

El Sr. Ruiz Capdepon ha declarado esta tarde en el Congreso que son elegibles los concejales que desempeñan el cargo por real orden.

La declaracion ha sido impugnada por algunos diputados, pero yo entiendo que el asunto debe discutirse con mayor amplitud y que debe llegarse á un acuerdo del Parlamento.

El Sr. Mellado, autor de la ley, es el que debe dar su genuina interpretacion, y acerca de esto solo puedo decir que los redactores de «El Imparcial», cuyo periódico dirigía el Sr. Mellado cuando presentó la proposicion, opinan lo contrario que el ministro.

La ley, dicen, es terminante, y por lo tanto no valen subterfugios para desnaturalizarla y destruir los efectos que de ella deben esperarse.

Y tienen razon los que así se expresan: precisamente, salvo raras excepciones, los nombrados de real orden son aquellos que más ganas tienen de ir al ayuntamiento, y ese deseo se explica mejor atribuyéndolo á las causas que motivaron la mencionada ley de circunstancias que de cualquier otra manera.

Por fin tendremos una ley organizando la enseñanza libre.

El ministro de Fomento ha leído á los Sres. Muro, Azcárate, Comas, marqués de Vadillo, Calleja y otros el proyecto, y según parece, lo han aprobado en todas sus partes.

Sin alcalde. Mañana publicará la «Gaceta» la orden recordando la fecha en que han de celebrarse las elecciones municipales y principia por lo tanto el período electoral.

Claro es que el Sr. Ruiz Capdepon puede nombrar alcalde dentro de ese período, porque el cargo está vacante de hecho, pero yo no sé si habrá quien se encargue de la alcaldía en momentos en que no ha de poder desbaratar la máquina que otros hayan preparado para un copo más ó menos completo.

No acuso á nadie ni quiero pensar maliciosamente, pero esto que digo es de sentido común: á un alcalde se le debe exigir que no haga nada en materia electoral; pero no se le puede ni debe exigir que acepte lo hecho por otros que faltaron á sus deberes.

La conducta que en este asunto sigue el Sr. Ruiz Capdepon es muy extraña, porque él, que conoce tan bien las cosas de Valencia, ó ha debido abandonarla á su triste suerte, ó ya que ha tenido intenciones de hacer algo de provecho, ha debido realizarlas por encima de todo y no escuchar más que los consejos de su propia razón y los impulsos de su conciencia.

M.

«EL GLOBO» Y EL SR. PERAL

Hé aquí lo que escribe el órgano del Sr. Castelar á propósito del viaje de Peral á Madrid.

No aceptamos las consideraciones del diario posibilista, ni creemos justa su campaña; pero por si sirve de acicate para que lleguemos pronto al desenlace de una cuestión que tanto afecta al porvenir y á la gloria de España, reproducimos el artículo de «El Globo».

Así al fin veremos quién ha procedido con más cordura; si los desconfiados, los admiradores á outrance, ó los que tranquilamente hemos aguardado los resultados, inclinándonos por sentimiento á la creencia de que han de ser tan felices como las ambiciona todo buen patriota.

Dice «El Globo»:

«Nuestros informes eran completamente exactos.

El Sr. Peral, de regreso de un viaje á París, realizado, como quien dice de incógnito, se presentó anteayer en el ministerio de Marina, y tuvo con el señor Rodríguez Arias una animada conferencia.

De lo ocurrido en ella dan cuenta los periodicos de la noche, cuyas noticias concuerdan con las nuestras, adquiridas directamente y por el más autorizado conducto.

El Sr. Peral, que volvía de París, comenzó por solicitar licencia del ministro para ir á la capital de Francia, á pretexto de adquirir allí materiales y útiles para una nueva empresa.

Esta empresa, objeto de una segunda petición, consistía en establecer en San Fernando, con fondos del donativo Casado, una escuela de electricistas en donde se estudiase todo lo relativo á un problema que ya tenían por definitivamente resuelto las tres cuartas partes de los españoles. El problema de la navegación submarina.

El ministro de Marina se negó con entereza á lo primero y á lo segundo. En su opinión, no debía el Sr. Peral separarse de su puesto, estando como están anunciadas las pruebas definitivas del buque, para abreviar las cuales se requiere, según el inventor, un trabajo asiduo. De igual modo estimaba improcedente la creación del tal instituto, porque la idea sola significaba un indefinido aplazamiento de aquellos ensayos cuya realización espera desde hace casi un año, un señor ayudante de la reina, y reclama la nación, á quien ha costado el invento del señor Peral no pequeños sacrificios.

Esto advertido, preguntó el ministro al Sr. Peral si había venido á Madrid con licencia de sus superiores, y enterado de que no, mandó regresar en el mismo día á San Fernando; y sin perjuicio de ordenar que se dedujesen las responsabilidades debidas, dió por terminada la conferencia.

Al llegar aquí ya no podemos nosotros estampar afirmaciones absolutas. Dícese que el Sr. Rodríguez Arias no se enteró de que el oficial que solicitaba licencia para ir á París había estado ya, sin permiso alguno, en la capital de Francia. Se añade que, teniendo dudas, consultó por telégrafo al capitán general del departamento de San Fernando, cuya contestación vino á confirmar el hecho.

Lo cierto es que se formaba sumaria por abandono de puesto y de buque.

También lo es que el señor ministro de Marina—á quien enviamos testimonio de gratitud—en vista de los últimos números de «El Globo», había ordenado á

las autoridades del departamento que averiguasen si era verdadero ó apócrifo el telegrama publicado con la firma del Sr. Peral en un periódico de Buenos-Aires: telegrama en que se aseveraba haber navegado el barco por debajo del agua sin dificultad alguna.

Después de la entrevista á que aludimos se ha reiterado la orden, y aun creemos que con un expresivo adiamento. Con el de que se necesita esclarecer un hecho tan extraño por honor de la marina.

Mucho agradecemos que haya sido atendida nuestra súplica, y más confiados esperamos la respuesta.

Plácenos también la intimación de acelerar las pruebas, cosa que es hoy más indispensable que nunca, dado el singular é inesperado proyecto de la escuela de electricistas.

Nos atrevemos, no obstante, á desear que la sumaria no sirva para cohibir al inventor en sus importantes trabajos, los cuales se dilatarían no poco si á la interrupción ocasionada por la estancia en París se siguiesen por motivos disciplinarios cualesquiera otros entorpecimientos.

Es preciso que el inventor disfrute de las libertades convenientes, y que tenga cuanto necesite para desarrollar dentro de un breve plazo su descubrimiento prodigioso. De lo contrario, podría juzgarse ofendido y pedir la absoluta, guardándose el trascendental secreto y ocasionando á España la pérdida de unos cuantos millones.

Esto, sin contar con que el vulgo, incluso algunos venerables prelados, entenderían que el Sr. Peral, por parecerse en todo, hasta en las persecuciones se parecía al descubridor del Nuevo-Mundo.

Háganse, pues, las pruebas, y si surge cualquier otro de los acostumbrados tropiezos, vaya allá una comisión verdaderamente científica que á todos nos saque de dudas y de confusiones.

Nada más por hoy.

Conste tan sólo que hemos agregado una nueva nota al antiguo expediente, y que nos reservamos hablar y pedir responsabilidades en la sazón oportuna.»

Telegramas

París 8.

Refiere esta mañana el «Figaro» que un distinguido general del ejército español ha contraído matrimonio en Rusia con la señora de Merlé.

Añade que la boda se celebró el martes último en el gobierno de Rádon.

Londres 8.

La prensa inglesa se ocupa con insistencia en los rumores que han circulado acerca del futuro enlace de la princesa Margarita de Prusia con el czarévich.

En opinión de la mayor parte de los periódicos, el czar no consentiría jamás este matrimonio mientras Alemania siga una política contraria á Rusia.

Añaden que si se realizase dicho acontecimiento aumentarían las desconfianzas de Austria y acaso acabaría por romperse la triple alianza.

«The Standard» cree que en el caso de que el czarévich contraiga matrimonio con una princesa alemana, la elegida será la princesa Alicia de Hesse, hija de la princesa inglesa del mismo nombre.

Viena 8.

Se desmiente la noticia recibida anoche en esta capital del fallecimiento de la condesa de Hantenu, esposa del ex-príncipe Alejandro de Bulgaria.

París 8.

Ha aparecido en esta ciudad una revista bisemanal titulada «Europa» que se propone combatir enérgicamente la triple alianza, y al mismo tiempo sostener la necesidad de que Francia fomente todos sus medios defensivos para hacer frente á las eventualidades del porvenir.

París 8.

El lunes, víspera de la apertura de las Cámaras, se reunirán los diputados republicanos para tratar de la elección de la mesa.

Varios son los candidatos á la presidencia.

Los radicales tratan de hacer prevalecer la candidatura del Sr. Floquet, cuya derrota tal vez verían con gusto los más afectos al ministerio, porque juzgan á aquél como competidor futuro.

Se dice que el candidato que el ministerio desearía ver triunfante es el señor Leon Say.

Los monárquicos celebrarán á su vez una reunion para tratar de la línea de conducta que deben seguir durante la próxima legislatura. Sus principales acuerdos serán permanecer firmemente unidos para obligar al gobierno á contar con ellos en caso necesario; apoyar cuantas medidas de Hacienda tiendan á la nivelación de los presupuestos, sin empréstitos ni nuevos tributos, y procurar por todos los medios el respeto de la religión y del orden social. Tocante á la política exterior, desean que Francia permanezca en una actitud firme, evitando toda provocación y respetando el derecho ajeno.

París 8.

En el banquete con que todos los años el «Diario de los Debates» obsequia á sus redactores y colaboradores, el Sr. Leon Say ha pronunciado un notable discurso sobre política interior.

Ha comenzado sosteniendo que el cuerpo electoral francés reclama una política moderada.

«Es preciso, ha dicho, una república de ancha base, capaz de ser el gobierno verdaderamente nacional.

Su política, ha añadido, debe ser clara, y debe aceptarse al mismo tiempo un temeramiento de rigor en la aplicación de las leyes.»

La nueva Cámara tiene la misión de nivelar los presupuestos y votar reformas; pero éstas no han de salir de los límites de la prudencia.

Ha terminado diciendo que hay que dejar al Parlamento y á la prensa las libertades necesarias.

Londres 8.

El Puerto de Durnford, donde los alemanes han plantado su bandera, tomando posesion de él en nombre del emperador, no se halla situado, como se ha creído, en la costa de Zululandia (África meridional), sino en el litoral africano de los Somáis, cerca de la desembocadura del Mar Rojo, la cual dá más importancia y gravedad al hecho.

Las sesiones de ambos Cuerpos Colegisladores han carecido de interés.

La sesión del Senado ha sido breve, quedando en el orden del día para el lunes la interpelación del reformista Sr. Bosch, quien ha manifestado su propósito de hablar durante quince sesiones, si bien no serán consecutivas.

Contestando el gobierno á una pregunta que se le dirigió en el Congreso, ha declarado ser cierto lo del arresto del teniente de navío Sr. Peral, sin que esto sea un obstáculo para que puedan continuar practicándose las pruebas del submarino.

El ministro de Marina ha declarado que no tuvo conocimiento del viaje del Sr. Peral hasta que los periódicos de San Sebastián publicaron la noticia.

En el debate sobre las salinas de Torrevieja intervinieron en contra los señores Pedreño y García Alix, demostrando ámbos los perjuicios que causará al Tesoro la venta de aquellas salinas.

El general Cassola ha anunciado una interpelación sobre reducción del ejército y otra el Sr. Portuondo.

Madrid 9, 10-45 n.

El Sr. Bosch Fustegueras ha sido designado por el Senado para dictaminar sobre el proyecto relativo á los invalidos del trabajo.

Habiéndose solicitado el concurso de la Liga agraria para ejercer la acción pública contra el ayuntamiento, su presidente el Sr. Bayo se ha negado á facilitarlo.

La comisión del Círculo de la Union Mercantil que ha conferenciado con el marqués de la Vaga de Armijo, ha salido

do bien impresionada de las seguridades que éste le ha dado de lograr del gobierno francés que cesen las aduanas de Francia de continuar deteniendo nuestros vinos.

Madrid 9, 11 n.

El colegio de abogados se ha reunido para ocuparse de la inhabilitación del colegiado Sr. Galiana.

Probablemente lo defenderán á éste fundándose en que no hubo motivos para su procesamiento.

Muchos fieles de la diócesis de Plasencia están decididos á no reconocer la autoridad de su obispo mientras éste no cumpla los mandatos del Nuncio.

Los periódicos clericales de aquella localidad muéstranse indignados contra la actitud de aquellos fieles.

Madrid 9, 11-15 n.

Están ultimados los dictámenes sobre los presupuestos; faltan únicamente conocer algunos datos sobre las excedencias.

Los diputados republicanos combatirán los presupuestos que ha presentado el ministro de Hacienda.

Los lopedominguistas muéstranse molestados por algunas de las afirmaciones que hizo anoche el Sr. Romero Robledo.

El duque de Buena ha salido para Roma.

Mañana se reunirá el consejo de ministros.

Madrid 9.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 3'25 de peseta por 100, beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 3'15 de peseta por 100, beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'05 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 26'02 pesetas.

Madrid 9, 11-30 n.

«El Resumen» dice en su número de esta noche que si los extravíos del Parlamento han exigido alguna vez la intervención del sable, lo que ahora se necesita es la esponja.

El ministro de Fomento llevará al consejo de mañana un proyecto reconociendo igualdad de derechos en los alumnos libres con los que cursen sus estudios en los establecimientos oficiales.

La comisión de incompatibilidades no ha llegado todavía á ponerse de acuerdo en la manera de apreciar la reforma propuesta por el Sr. Mellado.

Los conjurados reclamarán la urgencia al discutirse la proposición relativa á la sinceridad del sufragio.

La esposa del Sr. Cánovas sigue bien.

Han conferenciado los señores ministro de Hacienda y Gamazo, manifestando el primero al segundo que tardará en recibir los datos que le ha reclamado.

Madrid 9, 11-55 n.

El martes próximo y en el momento de verificarse la apertura de la Cámara francesa, se reunirán en la plaza de la Concordia de París los comités boulangistas para entregar al presidente una protesta contra la anulacion de los votos dados á Boulanger.

No se cree que éste se atreva á volver á París, como parece que se ha acordado en la última reunion de los boulangistas celebrada en Jersey.

Muy firmes los precios de los hierros, cobre y estaño en los mercados extranjeros.

Madrid 10, 1 mda

Hoy se celebrará en Barcelona un meeting anarquista para conmemorar el ahorcamiento en Chicago de los llamados parquistas.

Ayer fué detenida en la rambla de capuchinos de Barcelona una distinguida señorita que vestida de hombre seguía á su novio.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se autorizó á D. Juan Fiol Orfila para construir una cochera en un solar de su propiedad situado en la calle de Sta. Escolástica.

Se acordó aceptar el afianzamiento ofrecido por D. Antonio Pons Mascaró para que pueda marchar á Ultramar el menor Francisco Vinent Pons.

Habiendo sido declarado desierta la plaza de Guardia municipal Inspector de víveres para que fué designado el licenciado Francisco Macián Zarzosa, se acordó nombrar para el desempeño en propiedad de este cargo á José Bravo Lozano que lo ejerce interinamente.

Habiendo sido declarada desierta una plaza de Sepulturero de los Cementerios de esta Ciudad, se acordó nombrar para desempeñarlo en propiedad á Juan Capella Clar que la ejerce interinamente.

Se acordó expedir una certificacion de baja en el padron de vecinos solicitada por D. Juan Allés.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Octubre último.

Se aprobó la cuenta de prestacion personal para conservacion de caminos correspondiente al año económico de 1888 á 1889.

Se acordó convocar á los electores para la votacion de concejales que debe tener efecto el 1.º de Diciembre próximo.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó que la comision de Beneficencia asesorada de peritos competentes informe sobre las reformas que conviene introducir en el nuevo edificio que ha de construirse en terrenos del hospital municipal.

Y se levantó la sesion.

Ya que queda definitivamente instalada en el muelle de este puerto la nueva expendeduría de tabacos, papel sellado y sellos; creemos sería conveniente se colocase un buzón en dicha expendeduría y se recogiera diariamente la correspondencia. Disposicion sería esta que redundaría en beneficio del comercio y del vecindario de aquella zona.

Llamamos la atención del señor Administrador de correos, confiado en que procurará acceder á las reclamaciones que sobre esto hemos oido del público

Anteayer domingo, fué muy numerosa la concurrencia en el Museo Municipal durante las tres horas que permaneció abierto. De nueve y media á diez de la mañana fué visitado por los asilados de la Casa de Misericordia de esta ciudad. Se obtuvieron como de costumbre, bastantes donativos.

En el vapor-correo «Menorca» ha regresado hoy á esta ciudad nuestro querido amigo y correligionario el diputado provincial D. Francisco Morillo.

En el propio vapor han llegado á esta ciudad D. Federico R. Maspons, director jefe de Telégrafos y el capitán de carabineros Sr. Blanco.

El Sr. Alcalde ha visitado en la mañana de hoy las escuelas públicas de San Clemente.

La comision provincial ha señalado el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana para resolver sobre la exencion del mozo Lorenzo Pons Mascaró del cupo de esta ciudad.

El casino El Progreso de S. Luis acordó en sesion del domingo continuar suscrito á EL LIBERAL suscribiendose además á «Las Dominicales».

En la Administracion Subalterna de este Partido se han recibido por el correo de hoy efectos timbrados de varias clases.

El jueves es aguardado en esta ciudad el Sr. Zenon, con objeto de arreglar las bases de abono para la próxima temporada de ópera en nuestro coliseo.

El vapor correo «Menorca» ha sido hoy portador de los siguientes efectos:

160 sacos yeso; 2 sacos alpargatas; 75 bultos sillas; 25 cestos tomates; 8 cestas manzanas; 7 cubetas aceitunas; 2 cubetas higos secos; 71 bultos esparto; 2 bultos estampas; 4 cajas ladrillos; 1 caja huevos; 4 fardos suela; 6 cajas efectos varios; 14 bultos pimenton; 11 cascos aguardiente de caña; 4 barriles vino tinto; 30 sacos patatas; 40 sacos cemento; 7 cajas jabon; 2 barriles aceite; 1 saco ajos; 3 cuartines anisado; 1 bulto hilo bramante; 12 tinajas vacias; 14 bultos pastas para sopa; 2 bultos calzado ordinario; 3 sacos castaños; 2 cestos cebollas; 2 cajas cerillas; 20 sacos maíz; 6 sacos arroz; 1 bulto azafran; 4 cajas licores; 150 serones y 50 cajones pasas; 10 cajas petróleo; 1 bocoy alcohol; paja maíz á granel; 4 balancines; 1 carruaje de dos ruedas.

Por Real órden de 31 del mes de Octubre anterior ha sido cambiada la denominacion del Regimiento infantería de Mindanao que guarnece esta plaza, por el de Baza, conservando sin embargo el mismo número que tiene de 56.

Leemos en «La Opinion»: Tampoco la Excm. Diputacion Provincial pudo celebrar ayer la primera sesion del presente periodo semestral.

A pesar de las palabras terminantes con que el Sr. Gobernador habia convocado la sesion, los Diputados insanos y conservadores protestantes, no acudieron á ella; no sabemos si para burlarse de la Autoridad, ó si tambien hasta del mismo telegrama del Gobierno, de las leyes vigentes, de sus electores, y de todos nuestros compatriotas.

Sea lo que fuere, lo positivo es que por ahora no se reúne la Corporacion, quedando las Baleares si no huérfanas de Direccion, porque de todos modos hay el presidente, al menos sin resolver un sinnúmero de cuestiones que habian de ser resueltas en las actuales sesiones.

Resulta, pues, que poco ó nada les importa á varios fusionistas que todo el mundo sufra sus rencores personales y políticos.

Por muchas protestas que eleven con su firma los Sres. Diputados disidentes, nunca ya lavarán con agua lo que la tinta ha dejado impregnado al papel. Con protestas más ó menos bien fundadas han querido levantar la mano y dar la batalla de su animosidad política sin mirar en lo más mínimo si los intereses de la provincia habian de resentirse en algo con su política vejatoria y altamente obstructionista.

Paréceme que la protesta ó cosa así presentada en la Secretaría de la Diputacion por varios diputados provinciales consignando que no asistian á la sesion por considerarla ilegal en atencion á haber sido convocada para el dia 4 en vez de serlo para el 2 ó sea el de difuntos, hallase extendida en papel simple y no vá dirigida á nadie. Siendo esto así, no comprendemos cómo dichos señores diputados, insistiendo en su retraimiento, por lo cual no pudo tampoco la Diputacion celebrar sesion ayer 6, pretenden, en dos recursos presentados (ahora en papel del selio 12.º) que el Sr. Gobernador les releve de la multa de 25 pesetas que les ha sido impuesta por su falta de asistencia, con arreglo art.º 66 de la ley provincial y les alce el apercibimiento que al mismo tiempo se les impone á pretexto de que el primer documento no ha sido admitido ni desestimado, ó por lo menos no se les ha comunicado disposicion alguna respecto de su resultado.

Aparte de que nadie ignora que cuantas instancias y recursos se dirigen á las autoridades deben ir extendidas en papel del selio correspondiente, y que sin este requisito no deben ser cursadas, creemos que no pueden tener fuerza alguna los fundamentos legales en que los interesados apoyen sus peticiones, pues mal ha podido el Sr. Gobernador resolver sobre un asunto que no le ha sido presentado ni dirigido á su autoridad en forma procedente ni de ninguna otra manera.

Para enmendar los Diputados protestantes el yerro del dia 2, dieron ayer un traspie mayor.

Mala senda es la de los batacazos.

Los Sres. Rius y Granell que han protestado y recurrido por considerar que el dia 2 era el marcado por la ley para reunirse la Diputacion provincial, cometieron la distraccion de reunirse bajo la presidencia del primero (el señor Moner estaba enfermo) para celebrar sesion en Comision provincial, donde despacharon lo que creyeron conveniente, viniendo á reconocer de este modo que aun se hallaba en funciones dicha Comision, cosa que hubiera sido ilegal si la Diputacion debia de reunirse aquel dia.

A dichos señores corresponde ahora, si quieren obrar lógicamente, dar por nulos todos los acuerdos que tomaron en la sesion de la Comision provincial del dia 2, y renunciar á las quince pesetas que por su asistencia devengaron. ¿A que no lo hacen? Si tiene que tirarse de la cuerda, tiene que tirarse para todos.

Muchos de los prohombres del partido conservador reprueban la monstruosa alianza contraida, á cencerros tapados, por algunos de sus carinosos compañeros, y el sistema tapisonista por estos adoptado.

Los señores Massanet y Ripoll no se recatan de tronar contra tales infundios, siendo ya público que el primero de dichos señores, como protesta á lo hecho, ha presentado la renuncia de su cargo de Presidente del Comité conservador.

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorca».

D. Francisco Morillo, Pablo Torres, Carolina Garriga, Bernardo Taltavull, Catalina Mestre, Francisca Garau, Luis Orell, Francisco Rostoll, Isabel Ponsetí, Vicente Fornaris y señora, José Caneí, 2 oficiales y 12 individuos de tropa.—Total 26.

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Miguel Mercadal, un cerdo.
Para José Sintes, una ternera.
Para Sebastian Olives, una vaca, una ternera y 3 cabras.
Para Francisco Pons, un buey.
Para tiendas, 5 cerdos.

BOLSA DE MADRID

11 de Noviembre.

4 por 100 interior perpetuo . . . 75.200
4 por 100 amortizable . . . 89.100
Billetes Hipotecarios de Cuba . . . 106.150

BOLSA DE BARCELONA

11 de Noviembre 4.30 t.

4 por 100 interior . . . 74.950
4 por 100 exterior . . . 78.550
4 por 100 amortizable . . . 89.250
Billetes hipotecarios de Cuba . . . 105.550
Banco Hispano Colonial . . . 65.700
Accioner ferrocarril Francia . . . 63.100
Id. Norte . . . 90.100
Id. Orense . . . 19.650
Id. Almansa . . . 125.000
Obligaciones Francia . . . 64.000
Id. Norte . . . 00.000
Id. Orense . . . 38.870
Id. Almansa . . . 75.250
Compañia Transatlántica . . . 85.860
Empeños del Casino Mercantil.
Interior . . . 26 rs.
paga alcista.

Crónica marítima.

Dia 12.
De Palma vapor «Menorca», cap. don Francisco Cardona, con 17 trips, 26 pasajeros efectos y la correspondencia.

Dia 12.
Para Mazagan pailebot «3.º Dolores» pat. Bartolomé Terradas con 7 trips y lastre.

MISCELÁNEA

NUEVA APLICACION DE LA ELECTRICIDAD

Despues de una larga serie de experimentos en la parte más elevada de la via del ferro-carril de Filadelfia y Reading, Mr. Elias E. Ries de Baltimore ha logrado aplicar la electricidad con felices resultados para aumentar la friccion de las ruedas de las locomotoras y los rieles, aumentando así la fuerza de atraccion de aquellas.

El aparato de Mr. Ries consiste en un pequeño dinamo y máquina adaptada á la locomotora, el cual origina una corriente eléctrica que pasa de adelante hacia atrás por las ruedas de impulsión por medio de aquella parte de los rieles comprendida entre ellas.

El paso de la corriente por las ruedas y los rieles aumenta la friccion entre éstos, siendo muy superior su resultado al que se obtiene arenando la vía.

Segun los ensayos verificados en Franck ville, cuya vía por término medio tiene un declive de 185 pies por milla, una locomotora con un tren compuesto de 45 carros efectuó la ascension con ayuda de la corriente eléctrica en 28 minutos, cuando sin el dinamo necesitó 55 minutos.

La corriente eléctrica empleada es de poca tencion y el maquinista puede graduar su intensidad segun lo requiera el caso.

Esta invencion se considera de gran importancia para las empresas de ferrocarriles.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 11 6.45 t.

En el Senado el Sr. Bosch ha pronunciado un violento discurso personal contra el Sr. Sagasta acusándole de haber obrado despoticamente en el asunto del Ayuntamiento de Madrid.

Corren rumores de haber desembarcado secretamente en Francia. (1)

Madrid 11 11 n.

El ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez continua enfermo.

Se ha aplazado la reunion que debia celebrar la minoria coalicionista.

La subcomision de Presupuestos ha examinado el correspondiente al ministerio de Fomento, habiendo ultimado su dictamen.

El Sr. D. Francisco Silvela ha sido propuesto para ocupar una vacante en la Academia de la lengua.

Madrid 12 10.15 m.

En la Comision de los presupuestos han surgido algunas dificultades.

En contra la reduccion del contingente del ejército se anuncia la presentacion de varios votos particulares.

(1) El telegrama ha vuelto á tragarse el nombre del personaje que probablemente será Boulanger.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm. 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.

Parque de Artillería de Mahon.—Junta Económica Anuncio

Don Carlos Gardyn y Palmer, Oficial
primero de Administración Militar encargado de
efectos de dicho Establecimiento y Secretario de la
Junta Económica del mismo.

Hago saber: Que debiendo vender esta Dependencia en pública subasta ciento cincuenta y un quintales métricos, treinta kilogramos de hierro forjado de primera clase, veintiseis quintales métricos treinta kilogramos de hierro forjado de segunda clase, cincuenta y tres quintales métricos cincuenta kilogramos de hierro forjado de tercera clase, cuatro mil seiscientos veintisiete quintales métricos noventa y un kilogramos de hierro fundido, un quintal métrico treinta y cinco kilogramos de cobre, setecientos treinta y seis quintales métricos veinticinco kilogramos de leña y noventa y seis kilogramos de correas de cuero, procedente del desbarate de efectos inútiles del material de guerra verificado en virtud de orden del Excmo. Sr. Director General de Artillería de fecha 21 de Marzo último, se convoca por el presente anuncio a una pública subasta que tendrá lugar a las diez en punto de la mañana del día diez y seis de Noviembre próximo ante la referida Junta y bajo la Presidencia y en el Despacho del Señor Coronel Director, calle de las Moreras número uno, con sujeción a los pliegos de condiciones y de precios límites que se encontrarán de manifiesto en las oficinas de esta Dependencia, sitas en la misma calle y número, donde podrán examinarlos los interesados todos los días laborables desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, debiendo presentar las proposiciones en papel del sello undécimo con arreglo al modelo que se espresa a continuación:

Mahon 8 de Octubre 1889.—Carlos Gardyn.

MODELO DE PROPOSICION

Don N... N... vecino de... con cédula personal de (tal clase) expedida con el número (tal) por (tal) Dependencia en... del mes de... del año 188... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial de la provincia número... de (tal fecha), bajo las cuales han de venderse en pública subasta los materiales procedentes del desbarate de efectos inútiles del material de guerra verificado en el Parque de Artillería de Mahon, se comprometo con arreglo a dichas condiciones a comprar los materiales a los precios que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cénts.
Por cada quintal métrico de hierro forjado de primera clase (tantas pesetas)	"	"
Por cada quintal métrico de hierro forjado de segunda clase (tantas pesetas)	"	"
Por cada quintal métrico de hierro forjado de tercera clase (tantas pesetas)	"	"
Por cada quintal métrico de hierro fundido (tantas pesetas)	"	"
Por cada quintal métrico de cobre (tantas pesetas)	"	"
Por cada quintal métrico de leña (tantas pesetas)	"	"
Por cada kilogramo de correas de cuero (tantas pesetas)	"	"

Acompañando la carta de pago del depósito que marca la condicion quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente).

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase
3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 19 de Noviembre de 1889.

Prospecto

Ha de constar de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a cinco pesetas, y distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1.632 premios de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS
1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
2 de 10.000	20.000
24 de 5.000	72.000
1.300 de 500	650.000
99 aprox. de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas	49.500
99 id. de 4.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	49.500
2 aprox. de 4.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2 id. de 3.000 para los del premio segundo	6.000
2 id. de 1.750 para los del premio tercero	3.500
1.632	1.168.000

Mahon 10 Noviembre de 1889.—El Administrador Pascual José Hernandez.

Subasta El lunes 18 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del notario D. José Vinent, la venta en licitacion verbal, por el precio que satisfaga al vendedor, de las fincas siguientes:
1.ª Una casa sita en esta ciudad calle del Arraval números 95 y 97.
2.ª Un pequeño almacen sito en el Andén de Poniente de este Puerto, cerca del matadero público, señalado con el número 88.
La titulación de dichas fincas y pliego de condiciones obran en poder del referido Notario.

GONORREAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias



Sombreros PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Se han recibido de las últimas novedades en la sombrerería de Rafael Delgado

Calle del Castillo núms. 36 y 38

OPERARIAS

Se necesitan algunas para la confeccion de géneros de punto. Informarán en esta imprenta.

DROGUERIA

MORILLO Y ESCUDERO
4, ARRAVAL, 4
MAHON

En este nuevo establecimiento, se hallarán todos los artículos concernientes al ramo de Droguería.



DIETARIOS PARA 1890

Véndense en Mahon, imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.—En el propio establecimiento se hallan bloques sueltos.

AÑO XLVIII

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publicase los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, da al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICION:—48 figurines iluminados, 48 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.

SEGUNDA EDICION:—24 figurines iluminados, 36 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año, 30 pesetas; seis meses, 16; tres meses, 8,50.

DEMÁS PAISES DE EUROPA:

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas (solo LA PRIMERA EDICION DE LUJO).

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICION:—12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, 20 pesetas; seis meses, 10,50; tres meses, 5,50.

CUARTA EDICION:—24 suplementos de patrones trazados, ó dibujos para todas clase de bordados y labores.

Un año, 15 pesetas; seis meses, 8; tres meses, 4,25.

En Portugal rigen los mismos precios que en provincias, á razon de 184 reis por peseta.

La ADMINISTRACION de dicha publicacion (ALCALA, 23, MADRID) remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerla.

En Mahon se admiten suscripciones en la Librería de don Antonio Sintés, Deyá 4, y en la imprenta de EL LIBERAL.

Pérdida En la noche del domingo se perdió un abanico á la salida del Teatro. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en esta imprenta, será gratificada.

Muebles y enseres de casa
Por tener que ausentarse su dueño se venden á un precio arreglado los de la casa calle Santa Ana, sin número, piso 1.º frente el Casino El Recreo.

Un alivio para los sastres
En la calle Portal de Mar núm. 4 hay los tan acreditados trajes de niños desde 3 años hasta 12, con pantalon largo, á precios baratísimos desde 10 pesetas hasta 20, como tambien abrigos de 10 á 20 pesetas y capas de 20, 40 y 50 pesetas, para hombre.

Para alquilar Lo están dos pisos uno con tres dormitorios y el otro con cuatro, agua y todo lo necesario para el buen acomodo, precio del primero 40 reales y el otro 50, para informarse—Castillo 78.

Historia Natural En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un ejemplar de dicha obra, original del Dr. A. E. Brehm, la cual se cederá por la mitad de su coste.

Hallazgo En la calle de Alonso III número 8, darán razon de dos reses laneras que se encontraron extraviadas.

Acciones del Banco de Mahon.—Se venden 80 á 40.—En esta imprenta informarán.

Piso para alquilar Lo está el primero de la casa calle Deyá núm. 36, despacho de sellos, con ó sin muebles. Informarán en la misma.

Caballo Hay uno en venta de tres años, y siete palmos y tres pulgadas alzada. Informarán en esta imprenta.

Carruaje de lujo Hay un brek completamente nuevo que se cedería por menos de su coste.
Para informes tanto por correo como personalmente, dirigirse á D. Jorge Aguiló Cetre, Palma de Mallorca.

Para alquilar La casa calle de S. Roque número 7. Es muy cómoda y recien restaurada. Informarán S. Roque 1, é Isabel II, 58.

Casa para vender Lo está la número 17 de la calle de San Jaime, que forma esquina con la de San Antonio. Informes, Deyá, 8.

En venta Se halla la casa n.º 24 de la calle de San Fernando de esta ciudad. Informarán calle del Carmen n.º 10.

Tintas para sellar y escribir, en negro y colores—Imprenta de EL LIBERAL.

Recreo Infantil NAIPES INSTRUCTIVOS, por D. Jaime Margarit, Bachiller en artes y maestro superior.—Precio de la baraja 1 peseta.—Véndense en la Librería de Antonio Sintés, Deyá, 8.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y días festivos en la calle de la Infanta 88 á 40 céntimos libra y miel fina á 50 céntimos. 1s

Sardina de Sada Fresca, fina y gustosa á 9 céntimos de escudo docena, pimiento molido, flor de primera á 16 céntimos idem idem libra de 400 gramos, vino tinto del bueno de Mallorca de Son Negre á dos reales litro.
PESCADERÍA N.º 23, TIENDA

Diccionario enciclopédico Hispano americano, de literatura, ciencias y artes.—Se admiten suscripciones en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.
Edicion profusamente ilustrada y escrita por los primeros literatos de nuestra patria.

Clases teórico-prácticas de "Teneduría de libros por partida doble," y "Aritmética Mercantil." Continúan abiertas en casa de D. Santiago Maspoche tenedor de libros del Banco de Mahon. Cos de Gracia, 16.

Lo que vá de ayer á hoy Estudia la importancia que alcanzó la marina mercante de Mahon al principio del presente siglo y causas de su decadencia, por D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY, Capitan de Navio honorario, Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia.
Edicion económica, UNA PESETA.—Véndese en la imprenta de este periódico y en la de D. Salvador Fábregues en Ciudadela.
Se publica un cuaderno semanal, al precio de una peseta.

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.